



## ADENDA No. 6

Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso de Concurso Público No. 004 de 2019

### CONSIDERACIONES:

Que el 14 de junio de 2019, en la Plataforma de Contratación - SECOP I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>, se publicó el proceso de **Concurso Público No. 004 de 2019**, cuyo objeto consiste: *“Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del reality show “escuela de música” o como llegue a denominarse; compuesto por 24 capítulos de 24 minutos de duración. El cual se encuentran dentro de los recursos otorgados por el mintic a través del contrato interadministrativo no. 000495 de 2019. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.”*.

Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas los días 19 y 22 de julio de 2019, por las empresas MIRANDA PRODUCCIONES S.A.S, CONSORCIO RED-TAYFER y la UNIÓN TEMPORAL BATUTA, TEVEANDINA LTDA. se encuentra adelantado todas las actuaciones pertinentes para corroborar las solicitudes elevadas por las empresas antes enunciadas, por lo cual, la entidad a la fecha se encuentra a la espera de respuestas a requerimientos de información solicitados.

Así mismo, la Entidad informa que mediante radicado No. 20191000004871 de fecha 24 de julio de 2019, solicitó acompañamiento a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN en el proceso de la referencia, con el fin coadyuvar la solicitud elevada por MIRANDA PRODUCCIONES S.A.S mediante radica No. E-2019-428280 de fecha 22 de julio de 2019.

Por lo anterior se hace necesario modificar el cronograma establecido para el proceso Concurso Público No. 004 de 2019, por considerarlo conveniente para el desarrollo del mismo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 33 del Manual de Contratación de la Entidad – Acuerdo No. 008 de 2017 de la Entidad.

#### Modificación No. 1

Modificar el numeral **2.8 CRONOGRAMA** de las Reglas de Participación así:

#### 2.8 CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución de Apertura del Proceso y Reglas de Participación.	14 de junio de 2019. (Agotado)	Página web del Canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP
Audiencia de aclaración de reglas de participación (a solicitud)	18 de junio de 2019. (Agotado)	Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33 piso 4



Plazo para que los interesados presenten observaciones a las reglas de participación.	19 de junio de 2019. (Agotado)	Se recibirán en correspondencia del Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33 o al correo electrónico <a href="mailto:juridica@canaltrece.com.co">juridica@canaltrece.com.co</a>
Respuestas a las observaciones.	26 de junio de 2019. (Agotado)	Página web del Canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP
Adendas	27 de junio de 2019. (Agotado)	Página web del Canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP
Plazo máximo presentar ofertas - Cierre del proceso	03 de julio de 2019. a las 10:00 A.M. (Agotado)	Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33 piso 4
Audiencia de cierre del proceso	03 de julio de 2019. a las 10:15 A.M. (Agotado)	Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33 piso 4
Evaluación de propuestas	8 de julio de 2019. (Agotado)	Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33 piso 4
Publicación de Informe de Evaluación Preliminar	9 de julio de 2019. (Agotado)	Página web del canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP
Traslado del Informe de Evaluación Preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones	12 de julio de 2019. (Agotado)	Se recibirán observaciones en el correo electrónico <a href="mailto:juridica@canaltrece.com.co">juridica@canaltrece.com.co</a> o en correspondencia de Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33.
<b><u>Publicación Informe Definitivo</u></b>	17 de julio de 2019 (Agotado)  <b><u>Alcance al Informe Definitivo:</u></b>  <b><u>29 de julio de 2019.</u></b>	<b><u>Página web del canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP.</u></b>
<b><u>Audiencia de Adjudicación</u></b>	<b><u>01 de agosto de 2019.</u></b>	<b><u>Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Piso 4.</u></b>

En lo demás, las Reglas de Participación del proceso de la referencia se mantienen incólumes.

Dado en Bogotá D.C. a los (24) días del mes de julio de 2019.

*Original firmado*  
**GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA**  
**TEVEANDINA LTDA**  
**GERENTE (e)**

Proyectó: Ixayana Ramírez C. – Abogada (Contratista).  
Revisó: María Fernanda Carrillo Méndez – Directora Jurídica y Administrativa.  
Edwin Mendoza – (Contratista).